

EL CASTELLANO

DIARIO CATÓLICO

Burgos.—Año XIV.—Número 4.266

Sábado 13 de Diciembre de 1913

Calle de Benito Gutiérrez, 1, Teléfono 152

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

Aprobados por el Gobierno
GRANDES FACILIDADES :: SÓLIDA GARANTÍA :: RESERVA ABSOLUTA
Horas de oficina: Días laborables, de 10 á 12 y de 6 á 8. Días festivos, de 11 á 12.

Círculo Católico de Obreros.—Concepción, 29, primer piso

Compañía de Aguas de Burgos

El lunes 15 del actual, á las cuatro y media de la tarde en el Salón de Actos de esta Compañía, tendrá lugar un sorteo para la amortización de setenta y ocho Obligaciones de la misma.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados, por si alguno quisiera presenciar el acto referido.

Burgos 13 de Diciembre de 1913.—Por la Compañía de Aguas de Burgos, el Director gerente, Federico Fernández Isquierdo.

Cuartilla política

De la propaganda iniciada por el Conde de Romanones el punto culminante lo constituye su rápido viaje á Zaragoza.

En la capital de Aragón, se había dicho, señalará con todo género de detalles cual es el programa redentor con que España saldrá del estado de postración en que se encuentra.

Y... lo único que encontramos es el consabido toque al clericalismo, como si con la secularización se abaratasen las subsistencias, se regasen los campos, se fomentase la industria nacional y se tonificaran los organismos que integran la nación!

El conde de Romanones fija como punto esencial del programa de su partido «la secularización de todas las funciones sociales, no para hacerlas contra la Iglesia, sino prescindiendo de ella», bien que, procediendo con absoluta falta de lógica, diga que todo ello ha de ser de acuerdo con la Santa Sede.

Punto es este en que los católicos debemos fijar nuestra atención, para que no llegue día en que nos hayamos de llamar á engaño. El jefe de los liberales cuenta con nuestra pasividad para conseguir la implantación de su programa secularizador y así decía: «Basta de propaganda, ahora hay que obrar desde el Gobierno; cuanto más se hable de la cuestión religiosa tanto más se retardará su solución liberal». Oído esto ¿habrá católico que aun crea innecesaria la unión?

Fuera de la cuestión religiosa el conde se limitó á historiar la última crisis, haciendo resaltar dos cosas: que en el Gobierno continúan hoy los procedimientos del partido liberal «sin que haya podido percibirse solución de continuidad de una política á otra» y que Maura, por virtud de un nuevo veto que, á nombre de la opinión liberal, le ha puesto el conde mismo, ha quedado «extramuros de toda combinación gobernante.»

Ambos hechos son, precisamente, los principales aducidos por los mauristas en contra del actual Gobierno conservador, y fuerza será reconocer que el Conde, pretendiendo defender á los conservadores que siguen al señor Dato, argumentó en su contra; el más afecto á las doctrinas de don Antonio Maura no lo hubiera hecho mejor.

Registremos, por último, una declaración muy significativa del señor conde de Romanones: estima muy natural y la recomienda á sus correligionarios, la benevolencia hacia el gobierno en estos momentos, porque «el instinto de conservación así lo pide en vísperas de elecciones.»

Esta declaración es, por sí sola, un programa electoral.

Las elecciones de corte inglés, que nos anunció el actual presidente del Consejo, van á convertirse según todas las trazas en elecciones á lo Gálvez Holguin, Conde de Romanones ó cosa por el estilo.

Porque de público se dice, que el encasillado se hace con gran detenimiento en el ministerio de la Gobernación, acudiendo todos los «idóneos» con gran presura y modo para formar parte de la lista de los candidatos ministeriales para las próximas elecciones y esto... no es británico.

Imposiciones desde una peseta, al 3 por 100 anual, pagándose los reintegros en el acto.

Empeños sobre alhajas, ropas y otros efectos al 6 por 100 anual.
Préstamos gremiales sobre fianzas, hipotecas ó valores al 5 por 100 anual.

Horas de oficina: Días laborables, de 10 á 12 y de 6 á 8. Días festivos, de 11 á 12.

Círculo Católico de Obreros.—Concepción, 29, primer piso

Compañía de Aguas de Burgos

El lunes 15 del actual, á las cuatro y media de la tarde en el Salón de Actos de esta Compañía, tendrá lugar un sorteo para la amortización de setenta y ocho Obligaciones de la misma.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados, por si alguno quisiera presenciar el acto referido.

Burgos 13 de Diciembre de 1913.—Por la Compañía de Aguas de Burgos, el Director gerente, Federico Fernández Isquierdo.

Cuartilla política

De la propaganda iniciada por el Conde de Romanones el punto culminante lo constituye su rápido viaje á Zaragoza.

En la capital de Aragón, se había dicho, señalará con todo género de detalles cual es el programa redentor con que España saldrá del estado de postración en que se encuentra.

Y... lo único que encontramos es el consabido toque al clericalismo, como si con la secularización se abaratasen las subsistencias, se regasen los campos, se fomentase la industria nacional y se tonificaran los organismos que integran la nación!

El conde de Romanones fija como punto esencial del programa de su partido «la secularización de todas las funciones sociales, no para hacerlas contra la Iglesia, sino prescindiendo de ella», bien que, procediendo con absoluta falta de lógica, diga que todo ello ha de ser de acuerdo con la Santa Sede.

Punto es este en que los católicos debemos fijar nuestra atención, para que no llegue día en que nos hayamos de llamar á engaño. El jefe de los liberales cuenta con nuestra pasividad para conseguir la implantación de su programa secularizador y así decía: «Basta de propaganda, ahora hay que obrar desde el Gobierno; cuanto más se hable de la cuestión religiosa tanto más se retardará su solución liberal». Oído esto ¿habrá católico que aun crea innecesaria la unión?

Fuera de la cuestión religiosa el conde se limitó á historiar la última crisis, haciendo resaltar dos cosas: que en el Gobierno continúan hoy los procedimientos del partido liberal «sin que haya podido percibirse solución de continuidad de una política á otra» y que Maura, por virtud de un nuevo veto que, á nombre de la opinión liberal, le ha puesto el conde mismo, ha quedado «extramuros de toda combinación gobernante.»

Ambos hechos son, precisamente, los principales aducidos por los mauristas en contra del actual Gobierno conservador, y fuerza será reconocer que el Conde, pretendiendo defender á los conservadores que siguen al señor Dato, argumentó en su contra; el más afecto á las doctrinas de don Antonio Maura no lo hubiera hecho mejor.

Registremos, por último, una declaración muy significativa del señor conde de Romanones: estima muy natural y la recomienda á sus correligionarios, la benevolencia hacia el gobierno en estos momentos, porque «el instinto de conservación así lo pide en vísperas de elecciones.»

Esta declaración es, por sí sola, un programa electoral.

Las elecciones de corte inglés, que nos anunció el actual presidente del Consejo, van á convertirse según todas las trazas en elecciones á lo Gálvez Holguin, Conde de Romanones ó cosa por el estilo.

Porque de público se dice, que el encasillado se hace con gran detenimiento en el ministerio de la Gobernación, acudiendo todos los «idóneos» con gran presura y modo para formar parte de la lista de los candidatos ministeriales para las próximas elecciones y esto... no es británico.

de ese pueblo y de esa opinión que el propio don Melquiades.

A partir de ahí, toda su argumentación va como una seda.

Cuando existe el consorcio entre la Corona y el pueblo, la Monarquía se democratiza y llega á ser amada de las multitudes, que ven en ella la garantía de sus anhelos y de sus ansias. Esta Monarquía democrática es la que nosotros queremos, si dentro de ella podemos realizar nuestros ideales revolucionarios.

Yo concibo, definiendo y aplaudo la revolución, como justa y santa, cuando va contra instituciones que pretenden sobreponerse á la voluntad del pueblo. Pero si el Rey es esclavo de esa voluntad, y se hace posible realizar una política como la que los reformistas defendemos, sería nimio y además pueril continuar hablando de revolución.

Cuando esto ocurra en España, el partido reformista se presta á colaborar en la obra del Gobierno.

Tal es, en síntesis, lo que ha dicho el jefe de los reformistas.

Según él, la Monarquía sólo es democrática en cuanto consigue tener de su parte al pueblo revolucionario: el pueblo restante, la inmensa mayoría del pueblo español, no es «pueblo» para el jefe de los reformistas, ni tiene valor ninguno, en opinión suya, para democratizar la institución monárquica. Sólo á condición de que la Monarquía se aparte de ese pueblo que no es revolucionario y prescinda en absoluto de sus anhelos y aspiraciones, para entregarse al pueblo revolucionario, y éste pueda así libremente realizar desde el Gobierno su programa político, es como el partido reformista de don Melquiades se hará monárquico y se prestará á gobernar.

Si lograra esto, ¿para qué la revolución por la fuerza? Razón tiene don Melquiades; pensar entonces en la revolución fuera cosa nimia y pueril; la revolución ya había triunfado, con la forma de Gobierno republicana y todo. Ya sabe, pues, la monarquía á qué costa puede contar con el pueblo de don Melquiades, sin que renuncie éste en absoluto á sus ideales republicanos y para gobernar dentro de ella republicánamente.

No nos espera á los católicos porvenir más risueño que á la Monarquía, cuando don Melquiades obtenga el Poder. Arrepentido de haberse declarado heterodoxo en el discurso del Palace Hotel, quiso tranquilizar á la opinión católica en el discurso de Linares. Reconoce don Melquiades que la religión católica es una fuerza con la que ha de contar el gobernante necesariamente. Quien eso desconozca no será un gobernante; sino un perturbador, ha dicho. No hay que repetir la frase de Viviani, ni apagar la luz que brilla en el cielo; pero... hay que hacer del matrimonio un simple contrato, como el de compraventa; secularizar los cementerios, establecer oficialmente la escuela sin Dios, sacudir el yugo de la teocracia, que hace pensar en la muerte, incapacitando al país para una vida fecunda y vigorosa... En una palabra, hacer todo lo que en Francia han hecho las sectas para que Viviani pudiese envejecerse al fin con el triunfo del sectarismo masónico.

Y todo esto lo hará don Melquiades en consideración á la gran fuerza social que representa la religión católica en España! Si no fuese así, no nos dejaría siquiera salir á la calle á los católicos. Porque está bien que la Monarquía se democratice, dejando gobernar al pueblo de don Melquiades con su programa republicano y sectario; pero la democracia monárquica de don Melquiades excluye á las derechas católicas del gobierno de la nación, y las reduce á dejarse gobernar á gusto de las izquierdas, si la Monarquía ha de subsistir, aunque no sea más que durante el tiempo que don Melquiades lo juzgue conveniente.

Y todo esto lo hará don Melquiades en consideración á la gran fuerza social que representa la religión católica en España! Si no fuese así, no nos dejaría siquiera salir á la calle á los católicos. Porque está bien que la Monarquía se democratice, dejando gobernar al pueblo de don Melquiades con su programa republicano y sectario; pero la democracia monárquica de don Melquiades excluye á las derechas católicas del gobierno de la nación, y las reduce á dejarse gobernar á gusto de las izquierdas, si la Monarquía ha de subsistir, aunque no sea más que durante el tiempo que don Melquiades lo juzgue conveniente.

Madrid 12-XII-1913.

BUENA OCASION

Por fallecimiento del que las llevaba se arrienda la «Venta de San Pedro de Cardaña» y varias tierras de labor.

Informará el dueño, en San Pedro Cardaña.

Comentarios á un discurso

Hemos leído un extenso resumen del discurso que pronunció en Linares el jefe de los reformistas.

Lo interesante de ese discurso está en las declaraciones que contiene acerca de cuándo y cómo se hará monárquico el partido que don Melquiades acaudilla, y de qué modo ese hombre que hizo espontáneo alarde de no ser católico, gobernará en la católica España.

Discurrir don Melquiades sobre la suposición gratuita de que no hay más «pueblo» que el de las izquierdas, ni más «opinión» que la de las izquierdas mismas, ni representante más genuino

Regimiento Lanceros de España 7.º de Caballería

El sábado 27 del actual, tendrá lugar en este Regimiento la subasta para la adjudicación de la extracción del fiemo que produzcan los caballos del expresado durante el año próximo de 1914, á cuyo fin los que deseen tomar parte en ella, presentarán sus proposiciones, en pliego cerrado y en las oficinas de dicho Regimiento, hasta las doce del citado día.

Burgos 12 de Diciembre de 1913.—El Comandante Mayor, Segundo Ortiz.

Cantigas de Santa María de D. Alfonso el Sabio

La velada que antayer tuvieron los HH. Retóricos, S. J., del Colegio de la Merced, se dedicó al estudio literario de «Las Cantigas».

Ninguna otra de las veladas literarias, que yo por ahora recuerde, se ha desenvuelto en una altura literaria tan poco accesible al público, pues la generalidad de los oyentes no estábamos iniciados en los conocimientos preámbulos indispensables para sacar fruto.

Sin embargo, el salón de actos se llenó; ni podía ser por menos, porque tan solo el abordar el asunto supone de parte de los HH. Estudiantes S. J., grandes arrestos literarios y desde luego podía ir el público seguro de encontrar amenidad, tesoros ocultos ignorados acerca de las Cantigas de Alfonso el Sabio y vivir mientras durase la velada aquella vida del siglo XII heroica, sencilla aun en medio de las magnificencias de la Corte de Castilla, religiosa y de fe arraigada, en que un Rey, que mereció de toda justicia el sobrenombre de Sabio, pulsaba el estro lírico produciendo aquellas preciosas composiciones cortas, armonizadas por el propio Rey y cuyos secretos musicales descifró Barbieri, mientras que la munificencia de la Academia y la herculeo labor de don Leopoldo Augusto de Tuetto, Marqués de Valmar, brindaba al público docto una edición completa de las Cantigas, espléndida por las miniaturas que reproduce, maravillosa por la introducción y glosario, honra en una palabra de las letras españolas y muy particularmente de la Real Academia Española y del egregio prócer señor Marqués de Valmar.

Estudiaron acerca de las Cantigas a) su valor literario; b) la parte musical, y c) cuanto se refiere á las artes gráficas, porque bajo todos esos aspectos es digno de estudio el Códice Escorialense de las Cantigas.

El estudio literario comprende: a) los asuntos que se tratan en las Cantigas; b) la lengua galaico-portuguesa en que están escritas, y c) su valor literario. Las composiciones son 400, todas ellas dedicadas á la Santísima Virgen, de género narrativo menos la última de cada grupo de diez, que es lírica.

Son muy varios los asuntos, algunos hasta nos parecen hoy irrespetuosos ó baladíes; pero en general preside cierto buen gusto en la selección de las leyendas y muchas cantigas hay de singular encanto y poesía.

La célebre cantiga *Rosa das rosas e fior das frores* que recitaron, es prueba del encanto de estas composiciones cortas. Flores de exquisito aroma literario y religioso, aroma que no se encuentra en producciones de época más culta, menos candorosas desde luego, aunque más complejas.

Se examinaron también las fuentes de donde tomó el Rey los asuntos, así como el interés paleográfico de los principales códices, que hoy se conservan. Al estudiar la lengua de las Cantigas, se hizo la paradoja de que un rey castellano adoptase la lengua galaiga y con ese motivo se estudió más despacio la eflorescencia lírica galaico-portuguesa y su influencia en las literaturas peninsulares, de los siglos XII y XIII principalmente.

Acerca de su valor literario hicieron notar que es más feliz el Rey en la parte narrativa que en la lírica.

Sin embargo el valor literario de las Cantigas no se puede separar de su valor musical porque letra y música se compenetran, la una es para la otra y ambas constituyen la Cantiga.

Resaltó interesantísimo el estudio gráfico del Códice escorialense. La reproducción por medio de proyecciones de las principales miniaturas y la elegante presentación del programa, muestra de la perfección que las artes gráficas han alcanzado en España, sobre todo en Barcelona, junto con la amenidad del disertante nos hicieron amena la investigación del origen y progreso de la miniatura en España antes de Alfonso el Sabio.

Acerca del autor de las miniaturas dice que no es italiano, ni francés, sino español, aunque influido por el estilo gótico-francés de la época.

Se estudiaron los elementos arquitectónicos que presentan curiosas variedades dentro del estilo románico árabe y ojival.

Asimismo se fijó la atención en los rasgos etnográficos é indumentaria de los tipos miniados; en la perfección del dibujo, en los colores, en la magnificencia del modelado que merced al albayalde logra cierto relieve y claroscuro en las miniaturas.

En el estudio musical sostienen que el Rey fué el compositor de las melodías, buscando su inspiración en las tonadas populares que sin duda florecieron en aquel siglo con extraordinaria variedad. Así pudo adaptarse la música á la enorme variedad métrica y estrófica, pues se emplean versos desde 4 hasta 17 sílabas y curiosísimas combinaciones líricas, encuadrando casitodas las estrofas el estribillo, en el cual música y poesía recogen el grato sabor del pueblo con sus genialidades y desenfado.

El coro ejecutó algunas melodías en su desnuda sencillez primitiva y armonizadas otras por el maestro Pedrell.

su valor musical porque letra y música se compenetran, la una es para la otra y ambas constituyen la Cantiga.

Resaltó interesantísimo el estudio gráfico del Códice escorialense. La reproducción por medio de proyecciones de las principales miniaturas y la elegante presentación del programa, muestra de la perfección que las artes gráficas han alcanzado en España, sobre todo en Barcelona, junto con la amenidad del disertante nos hicieron amena la investigación del origen y progreso de la miniatura en España antes de Alfonso el Sabio.

Acerca del autor de las miniaturas dice que no es italiano, ni francés, sino español, aunque influido por el estilo gótico-francés de la época.

Se estudiaron los elementos arquitectónicos que presentan curiosas variedades dentro del estilo románico árabe y ojival.

Asimismo se fijó la atención en los rasgos etnográficos é indumentaria de los tipos miniados; en la perfección del dibujo, en los colores, en la magnificencia del modelado que merced al albayalde logra cierto relieve y claroscuro en las miniaturas.

En el estudio musical sostienen que el Rey fué el compositor de las melodías, buscando su inspiración en las tonadas populares que sin duda florecieron en aquel siglo con extraordinaria variedad. Así pudo adaptarse la música á la enorme variedad métrica y estrófica, pues se emplean versos desde 4 hasta 17 sílabas y curiosísimas combinaciones líricas, encuadrando casitodas las estrofas el estribillo, en el cual música y poesía recogen el grato sabor del pueblo con sus genialidades y desenfado.

El coro ejecutó algunas melodías en su desnuda sencillez primitiva y armonizadas otras por el maestro Pedrell.

El disertante hace votos porque reaparezca de nuevo en la literatura nacional aquella hermosa lengua que á fines del siglo XIV se retiró del palenque literario, para dejar la corona de oro á la regia lengua de Castilla, prefiriendo ella para sí, escondida cual pudorosa doncella, ceñir sus sienes de guirnalda entretejidas con las flores de sus valles y los mixtos de sus collados.

El coro ejecutó la preciosa partitura del P. Villalba, O. S. A., con letra del P. Restituto del Valle.

Al terminar, los aplausos resonaron estruendosos. Habíamos pasado un rato delicioso merced al culto trabajo de los HH. Estudiantes sobre las Cantigas del Rey Sabio.

Velada como la que tuvieron ayer los HH. de la Merced, es una prueba de que en las carreras eclesiásticas se ahonda en los estudios hasta las más ocultas raíces de las literaturas, dando preferencia á lo propio, á lo nativo, á lo antiguo y á lo moderno; abarcando todo el círculo de la producción nacional, sorprendiendo todas las manifestaciones del genio de la raza.

Así la cultura literaria dándose paz con la profesión religiosa, escrita en lo pasado y en lo moderno las palpitaciones del alma española, las más nobles, las más excelsas. Y entre los que visten sotana de San Ignacio ó hábito clerical se tendrá siempre á gala continuar la tradición católica, pero al mismo tiempo saber sentir las grandezas genuinas de la patria y continuarlas en la medida de nuestras fuerzas y honrosos entusiasmos.

Noticias cortas

Madrid 13

¡Pareció la «Gioconda»!

A última de la tarde de ayer circuló el rumor de que había aparecido el célebre cuadro de «La Gioconda» que desapareció hace tiempo del museo del Louvre.

La noticia se ha confirmado, notificándose el hecho á todos los centros reporteriles.

Quién robó el cuadro

El autor del robo ha sido detenido

en Florencia, se llama Vincenzo Peruggio y es natural de la provincia de Florencia.

La detención se ha verificado en el hotel de Trípoli. Ha confesado el robo y manifiesta que lo hizo exasperado al contemplar los hermosos cuadros que Napoleón robó á su patria italiana.

Una nueva posición

Las fuerzas al mando del general Sillastre han logrado ocupar la posición de Sequelda, sita entre Cuesta Colorada y la frontera internacional.

Las tropas avanzaron con dirección al Este, hasta Jayar, que dista una hora de Zinat.

Hubo vivo tiroteo produciendo muchas bajas al enemigo.

Cogimos enorme número de cabezas de ganado.

La ocupación es importante porque con ella desaparece la guarida de los eternos merodeadores.

Se espera que hoy avanzarán las tropas hasta Zinat.

Llega Marina

Tetuán.—Ha llegado á la plaza el Alto Comisario, general Marina.

Inmediatamente celebró extensa conferencia con Aguilera, guardando reserva acerca de lo que trataron.

CONSEJO DE MINISTROS

MADRID 13

A la entrada

A las seis de la tarde se reunieron los consejeros en el ministerio de la Gobernación. Los ministros de Instrucción Pública, Fomento y Gracia y Justicia, declararon que no llevaban asuntos de interés al Consejo.

El ministro de Estado manifestó que se había constituido la Comisión internacional de los ferrocarriles transpirenaicos. Dijo que le había visitado el embajador de Austria, que asistió á la caería en honor del Rey Alfonso organizada por el archiducado Federico; haría en el Consejo un resumen de los trabajos de carácter administrativo y fomento de intereses en Marruecos, desde que nos hicimos cargo del Protectorado en dicha zona.

Los ministros de Guerra y Hacienda no llevaban asuntos de interés.

Después del Consejo

El Consejo terminó á las ocho y media, facilitándose la siguiente nota oficiosa:

Comenzó el Consejo dando cuenta el señor Dato de las distintas conferencias celebradas por él y por los ministros de Guerra, Marina y Estado, con el general Marina, y de los diversos puntos de vista de su autoridad como Alto Comisario, para los que tienen autorización del Gobierno para adelantar la pacificación en nuestra zona de Marruecos.

Se dió cuenta al Consejo de todos los acuerdos sobre el plan de política que se ha de emprender. Todos se manifestaron de acuerdo para no ejercer una acción guerrera y solamente defender nuestras posiciones y nuestros derechos.

El ministro de Estado informó al Consejo de algunos trabajos de su departamento.

Quedó acordado que el ministro de Instrucción vaya á Sevilla, con objeto de inaugurar oficialmente la Exposición conmemorativa del descubrimiento del Pacífico.

Se acordó también el indulto de Vicente Lacambre.

El ministro de Marina se ocupó del Real decreto dictado con objeto de que los carbones destinados á la marina española, sean todos nacionales.

Nota oficiosa del ministro de Estado.

Dice que los esfuerzos, que ha realizado España para lograr el reconocimiento de sus derechos y garantía de sus intereses en Marruecos, tienden á establecer una convivencia con los indígenas y á ejercer la acción civilizadora.

Nos obliga nuestra misión á poner



en práctica una política de atracción fundamentalmente pacífica, aunque necesitados vencer las resistencias de los indígenas, teniendo que emplear el Ejército, la fuerza de las armas.

Declara que renunciaremos a la guerra cuando no se opongan los moros á ejercer nuestro protectorado que España logrará establecer con la paz que no consideramos lejana.

El general Marina con sus inteligentes y patrióticos esfuerzos dispone de la confianza y simpatía del Gobierno que estima los sacrificios de las fuerzas de mar y de tierra, estimula y desea la unión de todos los españoles por los propios móviles de patriotismo que impondrán la acción general de todo el país.

Una reunión en el Ministerio de Estado.

En el Ministerio de Estado se reunió ayer bajo la presidencia del marqués de Lema, la comisión nombrada para organizar y adelantar los trabajos que dependen de dicho departamento ministerial en nuestra zona de influencia en Marruecos.

Dichos trabajos comprenden la organización judicial, estableciéndose los tribunales correspondientes y dictándose leyes procesales.

Se establece el registro voluntario de los bienes inmuebles.

El ejercicio de la justicia indígena motivó un reglamento, que de acuerdo con el Alto Comisario será redactado en el ministerio indígena del Jálifa.

A éste efecto se formaron juntas en Tetuán, Larache, Arcila y Alcázar. Estas juntas redactarán los reglamentos interiores.

Se van á distribuir algunos terrenos pertenecientes al Maghzen para el establecimiento de almacenes é industrias.

Se ha dado impulso á las obras públicas con objeto de que se apruebe con urgencia el proyecto de carretera de Alcázar á Cudía Condasa.

Se terminará en seguida el puerto provisional de Larache, la carretera de Tetuán á Río Martín y la habilitación del puente sobre este río, que está ya concluido, prosiguiéndose las obras de los ferrocarriles militares de Larache á Alcázar y de Ceuta á Tetuán y las de la casa y oficinas del Alto Comisario.

Se construirá un puerto de abrigo en Arcila y una carretera de Arcila á Cuesta Colorada.

La instalación del telégrafo entre Adlaten y Nador está concluida y será prolongado aquél á la posición del Arbá.

Se estudia la cuestión del puerto de Larache, pendiente del dictamen del Consejo de Obras públicas.

Se ha adquirido un remolcador y diez barcas para Larache y cinco de éstas para Río Martín.

La barra de Río Martín se dragará para facilitar el embarque de mercancías.

Se estudia un plan de alumbrado eléctrico, habiéndose establecido ya un faro en Cabo Negron.

El catedrático don Julián Rivera visitará las escuelas indígenas para indicar á Jálifa las reformas que deben realizarse.

En breve aparecerá un decreto relativo á Correos y Telégrafos á fin de hacer desaparecer los inconvenientes de ser dos los ministerios que en este asunto intervienen.

Proyéctase un reglamento para aprovechamiento de los ríos, que ban las zonas de influencia española y francesa, de acuerdo con Francia.

Se activa finalmente la terminación del ferrocarril de Tánger á Fez.

Ayuntamiento

Los presupuestos.—Reunión de la Junta municipal.

Ayer, según teníamos anunciado, se reunió en el Ayuntamiento la Junta municipal de asociados, bajo la presidencia del alcalde señor Cuesta, quien declaró abierta la sesión á las 5'40.

Quedó aprobada el acta de la reunión anterior, dándose á continuación lectura, por el señor contador, de la Memoria que ya conocen nuestros lectores por haberla publicado en este periódico, y en la cual se propone que el impuesto de cédules personales y el relativo á carruajes de lujo sean arrendados, acordándose así.

Modificación en el presupuesto.

El señor Dancausa, como presidente de la comisión de Hacienda, dió

lectura de una nota detallando las modificaciones introducidas en el presupuesto, por aumentos sobre las consignaciones actuales en virtud de anteriores acuerdos del Ayuntamiento y que son las siguientes:

Se consignan en Beneficencia para adquisición de utensilios, canas y ropas con destino á los enfermos del Hospital de San Juan y Casa-refugio, 1.000 pesetas.

—Id. para reparación del edificio, 2.000

En el presupuesto hay un ingreso mayor por reconocimiento de los vinos, que alcanza la suma de 15.500.

—Se consignan para el señor Depositario de fondos municipales, en concepto de quebranto de moneda 250.

—Id. por aumento de personal en Consumos, (un fiel y dos interventores), 2.944.

—Id. para gastos de formación del Censo 1.250.

—Id. para confección del Boletín de Estadística 400.

—Id. para editar el libro «Historia de Burgos», de que es autor el señor Salvá, 1.000

—Id. para abono del primer plazo de las obras de calefacción del teatro, 3.500.

—Id. para material de escuelas 500.

—Id. para reformas y reparaciones en el Depósito de transeúntes, 300.

—Id. para reparación de caminos vecinales, 2.000.

—Id. para arreglo de la subida á la Iglesia de San Nicolás, 2.000.

—Id. para pago por impuesto de carruajes de lujo, del que posee el Ayuntamiento, 112.

—Id. para litigios, 500.

Cantinas escolares.

A propuesta del señor Almuzara se consignan 500 pesetas para subvencionar las «Cantinas escolares».

Obras.

El señor Almuzara propuso y así se acordó que por reconstrucción de tapias ó cercas se pague la mitad de lo consignado por construcción de las mismas.

Bombas y cohetes.

El señor Pavón interesado se recargase el impuesto relativo á los permisos para el disparo de cohetes, acordándose elevar aquél de cinco pesetas, con que figuraba, á quince.

En el presupuesto para el año próximo, figura con cincuenta pesetas la autorización para disparo de bombas.

El presupuesto para 1914 aprobado por el Ayuntamiento, lo fué asimismo por la Junta municipal, con sólo las modificaciones, que quedan apuntadas y se levantó la sesión.

En la Catedral

La toma de posesión de nuestro Prelado.

Como ayer anunciamos, esta mañana, después de las horas canónicas, ha tenido lugar en nuestro S. T. M. la toma de posesión de la Archidiócesis burgalesa por el M. I. Sr. Deán, don Angel P. Villalvilla, en representación de nuestro Prelado, monseñor Cadena y Eleta.

Reunido el Excmo. Cabildo Metropolitano en la sala capitular, el muy ilustre señor Doctoral informó sobre la autenticidad y legitimidad de las bulas pontificias presentadas por el señor Arzobispo.

Acto seguido, el señor Dean participó al Cabildo que iba á proceder á la toma de posesión, para la cual le delegaba el nuevo Prelado, é invitó á la Corporación á dicho acto

Acompañado de los señores canónigos y beneficiados, se dirigió el muy ilustre señor Deán, á quien llevaban en medio los M. I. Sres. Arcediano y Maestrescuela, á la nave mayor de la Catedral, cantándose en el trayecto el *Te Deum* con acompañamiento de los bajonistas.

El señor Deán se sentó en la silla designada en el coro para el Prelado, y después cantó en el altar mayor la oración de la Santísima Virgen.

El M. I. Sr. Doctoral leyó en el presbiterio el oficio, por el cual el Prelado autorizaba al señor Deán para tomar posesión en su nombre.

A continuación, el Apoderado del señor Arzobispo para dicho acto, se dirigió al Palacio Arzobispal, precedido de los bajonistas, quienes ejecutaron piezas musicales con los fagotes.

El señor Deán tomó posesión de las diversas dependencias, incluso el tribunal eclesiástico.

Mientras tanto, desde el corredor de

la fachada de la plaza de Santa María, arrojáronse dos piezas de oro, de veintuno y cuartillo, de las cuales una fué recogida por don Teodoro Sáez y de la otra se ignora; algunas de plata y abundantes de cobre.

Las campanas de la Catedral y de todas las iglesias de Burgos celebraban también con sus alegres sonidos tan fausto acontecimiento y el órgano de la Catedral dejaba sentir también sus melodiosas armonías.

El acto ha resultado solemne y muy concurrido. Numerosos sacerdotes, seminaristas de San Jerónimo y San José y demás alumnos de la Universidad Pontificia, é inmenso gentío, llenaban las amplias naves de nuestra incomparable Catedral. Allí vimos también al M. I. Sr. D. Zacarías Zuza, dignidad de Chantre de la S. I. C. de Vitoria.

Con la toma de posesión celebrada esta mañana, quedó extinguida la jurisdicción del Vicario Capitular, cuya gestión, según los sagrados cánones, termina una vez realizada la toma de posesión, por la cual el nuevo Prelado puede ya ejercer las funciones propias de su jurisdicción episcopal en la Diócesis.

Por el Excmo. Sr. Arzobispo ha sido nombrado gobernador eclesiástico, sede plena, el que era Vicario Capitular, Dr. D. Emilio Rodero Reca, quien acompañado del M. I. Sr. D. Zacarías Zuza, ha visitado esta mañana al señor Alcalde en el Ayuntamiento, para enterarle de la refundición hecha en la bula dirigida al Excmo. Cabildo, de la que en otras ocasiones se dirigía á la primera autoridad local.

El R. Pontífice mandaba en ocasiones anteriores, entre otras bulas, dos distintas al nuevo Obispo preconizado, una para el clero y otra para el pueblo.

Por esta vez se han refundido las dos en una sola, y ésta será leída en el primer día festivo en nuestra Catedral.

Burgos y su diócesis está de enhorabuena, y el entusiasmo y regocijo que esta mañana se retrataba en el semblante de todos los concurrentes á la toma de posesión, y de cuantos oían el alegre repique de las campanas de la ciudad, son indicio bien claro del interés y vivos deseos de recibir al Prelado que viene en el nombre del Señor.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS PARA MAÑANA

Stos. Eutropia y Espiridión.
PARA EL LUNES

Stos. Saturnino, Teodoro, Antonio é Ireneo.

CULTOS

Catedral.—(Capilla de Santa Tecla) Solemnes cultos que los hermanos de la cofradía de la gloriosa Virgen y mártir Santa Lucia, cuya imagen se venera en la Capilla de Santa Tecla, inclusa en la Santa Iglesia Metropolitana, rinde culto con toda magnificencia á la insigne heroína de Sicilia y gloria de Siracusa, su Excelsa y titular patrona en la forma siguiente:

Mañana a las once y media se celebrará una misa rezada en el altar de la Santa, el que estará iluminado todo el día.

Día 15 lunes. A la misma hora que el día 13, misa de Requiem, por los mismos cantores de los días anteriores, en sufragio de los hermanos, hermanas y encomendados difuntos que fueron de esta Cofradía.

San Luis.—Novena de la Inmaculada, á las ocho de la mañana y cinco de la tarde.

Orador: R. P. Agustín Alcorta, franciscano, guardián del convento de La Aguilera.

Concepcionistas (Huerto del Rey).—Novena de la Inmaculada, á las cinco y media de la tarde.

Hijas de María Inmaculada para el servicio doméstico (Santa Clara 60).—Novena de la Inmaculada á las cinco y media de la tarde. Todos los días se expondrá S. D. M. se rezará la estación el santo rosario y se hará la novena, alternando las preces de ésta con cánticos. A continuación el sermón terminando con motetes, reserva y cánticos á la Santísima Virgen, predicando el Rdo. Padre Juan P. de Gondra (S. J.)

Para el lunes el M. I. Sr. D. Antonio M.^a G. Ballesteros, canónigo de la S. I. M.

Carmen.—La Archicofradía del milagroso Niño Jesús de Praga, celebra un triduo solemne, en acción de gracias por la preciosa corona que para ceñir las sienes del divino infante de Praga, ha adquirido por suscripción popular.

Mañana, último día del triduo, á las ocho de la mañana se celebrará comunión general, con plática preparatoria

por el mismo P. Ludovico. Durante la comunión se cantarán preciosos motetes eucarísticos y se repartirán estampas-recordatorios del triduo.

Por la tarde, rezado el santo rosario, se consagrará la infancia y el pueblo burgalés al Niño Jesús de Praga, y después del sermón se cantará el «Te Deum». Acto seguido se hará la reserva, terminándose con una despedida solemne.

Se gana indulgencia plenaria.
Merced.—La Asociación de Madres Cristianas establecida en la iglesia de la Merced, celebrará mañana los siguientes cultos en honor de la Inmaculada Concepción.

Por la mañana, á las ocho, se celebrará la santa Misa y comunión por las asociadas, en el altar de la Sagrada Familia.

Por la tarde, á las cinco y media, se expondrá S. D. M., se rezará la Estación y el Rosario, á continuación habrá sermón por el P. Director, y se terminará con la bendición, reserva y salve.

Salesas.—Mañana domingo se celebrarán en esta iglesia los cultos siguientes en honor de la Inmaculada Concepción de María Santísima.

Misas: á las seis, nueve, diez y once y media.

A las once misa solemne.
Por la tarde á las cinco se expondrá S. D. M. y después de rezada la estación y santo rosario con letanía cantada, será el sermón que predicará el R. P. Abad, S. J.

Se terminará con una solemne reserva.

Esclavas.—La función de las señoras de la vela al Santísimo Sacramento en la capilla de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús tendrá lugar este mes de Diciembre el día 14.

La misa de comunión general será á las ocho.

Por la tarde, á las cinco Santo Rosario, Preces, Plática, Bendición y Reserva.

La Obra de las «Tres Mañas» celebrará mañana, los cultos siguientes en honor de la Inmaculada Concepción.

A las ocho, misa de comunión general celebrada por el R. P. Director. Por la tarde, á las cinco, Estación, rosario, sermón bendición y reserva solemne.

Este sermón y la plática del día 17 están á cargo del R. P. Directos.
En desagravio de los Sagrarios abandonados, harán la vela al Santísimo Sacramento los grupos de «Marías» por este orden:

De nueve á nueve y media, 1, 2 y 3; de nueve y media á diez, 4, 5 y 6; de diez á diez y media, 7, 8 y 9; de diez y media á once, 10, 11 y 12; de once á once y media, 13, 14 y 15; de once y media á doce, 16, 17 y 18; de doce á doce y media, 19, 20 y 21; de doce y media á una, 22, 23 y 24; de una á una y media, 25, 26 y 27; de tres y media á cuatro, 28, 29 y 30; de cuatro á cuatro y media, 31, 32 y 33; de cuatro y media á cinco, 34, 35, 36 y 37.

Las «Marías» que deseen acompañar á Nuestro Señor en las horas que quedan sin Vela, de una y media á tres y media, pueden hacerlo, cambiando por la que corresponde á su grupo alguna de estas horas.

Noticias

Como faltan pocos días para recoger los números del sorteo, recordamos á nuestros suscriptores que si no se hacen con los números para tener opción al gran sorteo de regalos que se celebrará en la segunda quincena de este mes, no podrán esperar ninguno de los obsequios que hacemos á nuestros lectores.

A los suscriptores de la capital que lo eran antes del anuncio del sorteo, les hemos adjudicado otros diez números, para equipararles á los suscriptores de fuera.

Y el que no esté conforme con los números adjudicados, en su mano tiene el adquirir más.

Para esto, basta abonar por anticipado la suscripción de uno ó varios trimestres.

Y recibirá por un trimestre, cuatro números; por un semestre, diez nú-

meros; por un año, veinticinco números.

En las suscripciones nuevas de año, se bonifica una peseta, además de servir las gratis durante el corriente mes de Diciembre.

El plazo terminará pronto.

El que se descuide, llegará tarde.

Véase en cuarta plana la lista de regalos.

Mañana se recibirán ostras frescas en el «Bar Burgalés» é «Ideal Bar», á peseta la docena.

Esta tarde, á las seis, ha quedado firmada la escritura de contrato de arrendamiento del Palacio que ha de ocupar nuestro Prelado.

Firmaron el documento los señores don Aureliano Martínez, administrador de la señora viuda de Muguero, propietaria de la finca; don Francisco Sáiz del Moral, notario y don Julián Gil, procurador síndico de la Corporación municipal.

Esta tarde, á las tres y media, se ha celebrado en la iglesia de San Cosme el entierro del vigilante de segunda clase del cuerpo de vigilancia, don Marcelino de Pablo, que desde hace tiempo se encontraba enfermo.

Reciba su viuda y demás familia nuestro sincero pésame.

De Hacienda.—Termina la matrícula de la contribución industrial y de comercio que ha de regir en esta capital durante el próximo año de 1914, se halla expuesta al público en el local que ocupa esta Administración de Contribuciones, por término de diez días, á fin de que los contribuyentes que en ella figuren, puedan enterarse de las cuotas que se le señalen y hacer sobre las mismas las reclamaciones que estimen oportunas á su derecho.

TEATRO PRINCIPAL

Debut de la Compañía de ópera y zarzuela bajo la dirección de los primeros actores César Muro y Narciso Ibáñez, y el maestro concertador Mariano Estellés.

Funciones para hoy sábado á las nueve:
«La Fiesta de San Antón», «Gigantes y Cabezudos» y «La última película» (estreno).

COLEGIO DE SALDAÑA

Mañana, segundo domingo de mes tendrá lugar á las siete y media la misa de comunión general para la escuela gratuita, que celebrará el Ilmo. señor Gobernador Eclesiástico, sede plena, Dr. D. Emilio Rodero Reca.

A las once y media tendrá lugar en el oratorio de dicho Colegio la Junta mensual de la Asociación de Hijas de María Inmaculada de la Medalla Milagrosa para las internas, externas y medipensionistas.

Por la tarde, á las tres y media se rezará el santo rosario y acto seguido será la ceremonia de agregación de nuevas asociadas pertenecientes á la escuela gratuita, unida al referido Colegio de Saldaña.

Se ruega la puntual asistencia á dichos cultos religiosos.

En el mercado de ganados se presentaron ayer á la venta 60 parejas de bueyes, 280 sultos, 7 terneras, 240 carneros y 180 ovejas.

Para fuera se vendieron 20 parejas de bueyes, 70 sultos, 1 terneras, 140 carneros y 80 ovejas.

Para la capital 2 parejas de bueyes, 49 sultos, 5 terneras, 32 carneros, y 10 ovejas.

Rigieron los siguientes precios: De 616 á 620 pesetas la pareja; de 310 á 318, los bueyes sultos; de 55 á 60 las terneras; de 26 á 28 los carneros y de 18 á 20 las ovejas.

En cumplimiento de lo ordenado al médico director del Centro de vacunación de esta ciudad don Florentino Izquierdo, por el señor diputado inspector del Hospicio provincial, han sido revacunados hasta el día de hoy 245 individuos jóvenes de ambos sexos en el referido asilo, incluyendo los alumnos del Colegio de Sordos y de Ciegos adjunto en el mismo.

El lunes próximo continuará practicándose en dicho Establecimiento las operaciones vacunales en todos los asilados que su estado de salud lo permita.

El Dr. Grau autor de la «Piperazina Dr. Grau» recibe diariamente multitud de felicitaciones de médicos por los buenos resultados obtenidos en sus enfermos de artritis, gota, reuma, arañas, mal de piedra, ciática, cólicos nefríticos, neuralgias, etc. á quienes han tratado con tan precioso medicamento.

Mañana domingo se ofrecerá en la capilla de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, la exposición del Santísimo Sacramento y misa de nueve por las intenciones de las señoras que forman la Asociación de la Vela.

En la Casa de Socorro, han sido curados:

Santiago Santamaría, de 19 años, contusión con erosiones en la pierna izquierda.

Programa de las obras que ejecutará mañana, de doce á una y media, en el paseo del Espolón, la banda de música del regimiento de San Marcial: 1.^a «La Horda» Two-step, (estreno).—Calleja.

2.^a «Mignon» sinfonía de la ópera.—Thómas.

3.^a «Marcha de las antorchas» número 3.—Meyerbeer.

4.^a «Las mujeres de don Juan» fantasía de la zarzuela, (estreno).—Calleja.

En Vitoria se ha celebrado una solemne velada en honor del obispo benedictino señor Melo, quien pronunció el final del acto un elocuentísimo discurso.

Ha marchado á Madrid el catedrático de este Instituto doctor don Tomás Alonso de Armiño acompañado de su distinguida esposa.

Ha llegado esta tarde el señor marqués de Murga.

Cuanto prueban las conservas Trevijano las prefieren á todas las demás.

Cura el estómago «El Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos».

Recomendamos el mejor y más exquisito chocolate de los Padres Trapenses.

Véase el anuncio en 3.^a plana.

ENFERMOS DEL PECHO

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, tos, infecciones gripales, quitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la *Benedicido de glicerofosfato de calcio lesotal*; la preparación más racional contra estas dolencias, según fama de médicos y su uso en hospitales.

Frasco 2'50 pesetas en farmacia y en la del autor San Bernardo, Madrid.

Agua de Villaza (Ver)

Curan las enfermedades de la vejiga.

Si después de haber tomado intencionalmente toda clase de medicamentos para calmar la tos no habéis obtenido resultado satisfactorio, recurrid á infalibles Píldoras benzo-balsámicas MARTÍN de éxito siempre seguro.

Una peseta la caja en la Farmacia del autor, Espolón, 58 (Correos).

Basilio Gurra, Cienjano dentista

CONSULTA DIARIA

Plaza del Duque de la Victoria

SIRVIENDA INTERINA

Se necesita con buenas referencias

En esta Administración inform

Gran número de enfermedades pueden desarrollarse sino en los mismos debilitados. El Vigor rest

las fuerzas.

NOTAS ÚTILES

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 15 de diciembre de 1913.

AUDIENCIA TERRITORIAL

Pleito procedente del juzgado Durango, seguido entre don José Ménez Bretón, con don José de Espalza y Logorburu, sobre la nulidad de un testamento; ponente: bayo; defensores Licidos, Fern Izquierdo y Gaitero Gil; procurador Gallardo y Gutiérrez; Secretar

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicio oral procedente del pleito de Aranda de Duero, seguido de Leopoldo Barbero Herinando, hurto; ponente, señor Santiago; procurador licenciado, Cuesta (D. José); procurador, Maroto; Relatoría licenciado García Valdés.

Juicio oral procedente del pleito

de Aranda de Duero, seguido de Pablo Arenal Manrique, sobre usuras; ponente, señor Pérez; procurador, Dr. Zumárraga Díez; procurador Villalgómez; Secretaria del pleito y Rivero.

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO

Defunciones

Eusebio Urien Diego, de

Fernán-González 74.

Dámaso Santamaría, de 2 años

sa provincial.

ULTIMA HORA

POR TELEGRAFO Y TELEFONO
MADRID 13, (4 tarde).

Dato y las clases medias.—Signos de idoneidad.

Es objeto de grandes comentarios un curioso incidente ocurrido recientemente en la presidencia entre el señor Dato y la representación de las clases medias.

Los representantes de las clases medias tuvieron hace algunos días una asamblea, en que según recordarán nuestros lectores, se acordó presentar como candidato a diputado por Madrid a don Salvador de Orduña, con el fin de que La Liga tuviera representación en las próximas Cortes y defendiese los intereses de la clase representada con independencia de toda política.

Una comisión de La Liga con el candidato, señor de Orduña, fueron a la presidencia para presentar al candidato y dar cuenta de las decisiones adoptadas en la Asamblea.

Después de estar esperando dicha comisión en la antecámara más de dos horas, llegó un diputado republicano. Luego que pasaron aviso al presidente del Consejo, vieron salir apresuradamente al encuentro del diputado republicano, haciéndole pasar a su despacho.

Los representantes de la Liga de las clases medias protestaron de la postergación de que fueron objeto y se retiraron indignados de la presidencia.

El Banco Hispano-Americano.—Una inspección.

Según una nota facilitada por el presidente del Círculo de la Unión Mercantil, señor Zurano, han hecho una detenida visita de inspección de los balances y contabilidad del Banco Hispano-Americano, los representantes del Círculo de la Unión Mercantil y presidentes de las Cámaras de Comercio e Industria acompañados por los peritos Matesanz y Bruyura.

Del examen verificado resulta que la gestión del Banco ha sido intachable, no encontrándose la más pequeña causa que justifique el pánico producido entre depositantes y cuentacorrentistas.

Más aún, comprobadas las cifras del último balance, la comisión de las entidades económicas que ha visitado el Banco espera que el nuevo balance del día 10 de Diciembre no hará variar notablemente las condiciones de garantía que hoy existen para las cantidades depositadas en las cajas del Banco.

La nota publicada parece hará renacer la calma en el público, que había perdido la serenidad ante un posible «crac» de esta respetable y poderosa entidad financiera.

Un estreno

En el teatro de la Princesa se estrenó anoche un nuevo drama de Benavente, titulada «La Malquerida».

La prensa sin distinción de matices elogió calurosamente el drama, reconociendo que fue un éxito para el autor y para la Compañía.

El presidente no recibió a los periodistas.—Sin noticias.

Dato permaneció toda la mañana trabajando en su domicilio.

Le visitó una comisión de Riotinto que le dio cuenta de las gestiones realizadas para llegar a resolver el conflicto minero.

El infante

El hijo mayor del infante don Carlos, continúa enfermo siendo este el motivo de que no acudieran a recibir a los reyes, ni don Carlos, ni doña Luisa, su esposa.

General fallecido

Se han recibido noticias en el ministerio de la Guerra de haber fallecido en Melilla el general Agulla.

La huelga

Coruña.—Por efecto de la huelga se hallan en el puerto gran número de barcos sin descargar las mercancías.

Hoy arribó a este puerto el vapor en que viene la compañía de ópera italiana, que dirige Garnieri y los soldados de Infantería descargaron todo el equipaje.

El conflicto de Palma

Dicen de Palma que terminó la reunión celebrada por la comisión de la huelga de los empleados en la Compañía «La Isla».

Parece ser que los capitanes de los barcos pertenecientes a aquella presentarán sus dimisiones el miércoles próximo.

Ha llegado el crucero «Extremadura», poniéndose a disposición del comandante general.

Bolsa

	Día 12	Día 13
MADRID		
Interior contado	78'50	78'70
Id. fin de mes	00'00	00'00
Fin próximo	78'80	78'90
Amortizable	98'40	98'50
Nuevo amortizable	91'25	91'25
Banco de España	457'00	456'00
Tabacos	294'00	294'50
Banco Hipotecario	000'00	221'00
Banco Hispanoamericano	000'00	000'00
Obligaciones azucareras	00'00	00'00
Azucareras preferentes	00'00	37'50
Id. ordinarias	00'00	00'00
Cambios sobre París	5'15	5'20
Id. Londres	26'66	26'61
Cédulas	96'80	96'75
BARCELONA		
Interior fin próximo	78'78	78'95
Norte	96'50	96'85
Alicante	93'20	93'55
PARÍS		
Exterior	00'00	90'00
Norte	000'00	407'00
Alicante	000'00	440'00

Isidro Plaza COMERCIANTE BANQUERO y CAMBIANTE DE MONEDAS

Isla, 5.—BURGOS
CASA FUNDADA EN EL AÑO DE 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.

Préstamos hipotecarios.
Horas de oficina de nueve a dos y de cuatro a siete.

Grandes criaderos

de árboles frutales, maderables y plantas.

Ciruelos claudios, perales, manzanos, almendros, acacias de bola, idem de flor blanca, rosales e injertos.

Catálogo gratis solo a quien solicite Rafael León, Logroño.

CONSULTA MEDICO QUIRURGICA

M. LOSTAU

EX-DIRECTOR DEL HOSPITAL DE SAN JULIAN Y SAN QUIRCE

Consulta en su gabinete: De once a una, Almirante Bonifaz, 13.

En su Policlínica, barrio de San Pedro

TELEFONO NUM. 99

Ornamentos para Iglesia

TELEFONO 2.794

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino

Pídanse catálogos y muestras

GARCÍA MUSTIELES

Mayor.—34.—Madrid

El Regenerador Paz del cabello SOCIEDAD ANONIMA

Este maravilloso específico delicadamente perfumado es el que hace salir el pelo y evita su caída a las primeras fricciones; cura toda clase de erupciones por crónicas que sean y los dolores de cabeza y alopecia. Testimonios mil poseen su autor que podrán convencer al más incrédulo.

Nota. El autor de este portentoso específico hará gratis el tratamiento en las principales poblaciones de España. Cada frasco lleva un prospecto con las instrucciones para su uso y testimonios verídicos de las persona hoy ya curadas y a quienes se puede pedir referencias.

Precio del frasco: España, 15 pesetas; Extranjero, 20 francos.

De venta en todas las buenas Perfumerías y Droguerías.

En Burgos: Viuda de J. Diez Ortega, Casa Zayas y Droguería de Celestino Alvarez Viñuela.

En Aranda de Duero: Droguería de Ramón Mira y Hna.

Nuestro específico EL REGENERADORPAZ DEL CABELLO ha sido analizado por el Jefe del Laboratorio Regional de Bacteriología y Análisis de la 6ª Región, Dr. Paulino Fernández Martos.

Subasta extrajudicial

A voluntad de sus dueños se venderá en pública subasta que tendrá lugar en Burgos y Notaría de don Lucas Diaz Tapia, Plaza Mayor, número 58, el día 23 del actual y hora de las once de su mañana, un edificio y solar con la maquinaria correspondiente, que todo constituye el taller mecánico de carpintería titulado «Martínez», sito en las calles de Madrid y San Pablo, bajo el pliego de condiciones que con los demás antecedentes, se hallan de manifiesto en dicha Notaría para conocimiento de los que deseen interesarse en la subasta.

A Santa Olalla OCULISTA

Consulta de 11 a 1. Gratis a los pobres
Plaza del Duque de la Victoria (antes el Arzobispo), 19, principal derecha.

Doctor C. Urraca OCULISTA

Consulta de once a una. Gratis a los pobres.
Lain-Calvo, núm. 18.

BANCO DE BURGOS FUNDADO EN 1900

CAPITAL Y RESERVAS: PTAS. 3.311.000
Compra y venta de valores del Estado entregando los títulos en el acto.
Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.

Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes.

Depósito de valores sin cobrar derechos de custodia.

Depósitos en metálico, abonándose por ellos intereses a razón de 2, 2½ y 3 por 100 al año, según los plazos.

Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos y préstamos créditos y en general todas las operaciones bancarias.

Pedro Domecq

Cosucubero, almacenista y extractor de vinos
JEREZ DE LA FRONTERA
CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1724

Propietaria de 700 aranzadas de viñedos, dos terceras partes del pago de Macharnudé; el mejor del término de Jerez.

Destilador de aguardiente puro de vino, estilo Coñac fine Champagne.

Pedid especialmente coñac de PEDRO DOMEQ en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas Monopolio, Una, Dos y Tres Cepas, Extra y Fundador; con su escudo de armas.

Representante en Burgos, D. Aureliano Real, San Juan, 36, 2.º

Eliás López Marcos SASTRE

Grandes surtidos en toda clase de géneros para caballero y talares para Sacerdotes.

El que quiera encontrar economía en el vestir, que vaya directamente a esta casa y no compre géneros ofrecidos al azar, pues siempre saldrán engañados.

Eliás López, Espolón, 8, Burgos

Nuevo servicio de carruajes

El acreditado constructor de carruajes Bernardino Lopidana, ha montado un nuevo servicio para todos los trenes al precio de 25 céntimos asiento y 25 céntimos por equipaje que se facture.

PUNTOS DE AVISO

Lain-Calvo 16, teléfono núm. 24.
Victoria 14, taller de carruajes, teléfono, núm. 24.

Coches para viajes y paseos, a precios económicos.

Tintorería alemana

Tinte y quita-manchas.
Limpieza en seco.
Plaza Mayor 14 y 15 (Los Sederos)

Motocicleta

Marca «Indiam», seminueva, con coche lateral, dos velocidades y embrague, se vende muy barata.
No hay inconveniente en dejarla a prueba.
Se puede ver en la relojería de Daniel P. Cecilia, paseo del Espolón.

Mercado de cereales

BURGOS 13.
La entrada ha sido de 500 fanegas.
Trigo mocho, a 11,50 ptas. fanega.
Idem rojo, a 11,25 pesetas fanega.
Alaga a 12,50 pesetas fanega.
Centeno a 9, pesetas fanega.
Cebada a 7,50 pesetas fanega.
Avena, a 5 pesetas fanega.
Yeros a 10 pesetas fanega.
Lentejas a 9,50 ptas. fanega.
Escarpetas a 7,50 fanega.
Titos a 8,50 pesetas fanega.
Garbanzos a 20 pesetas fanega.
Alholvas a 8,50 pesetas fanega.
Algarrobas a 9 ptas. fanega.
Arévalo 12.—La entrada en el mercado de hoy ha sido 170 fanegas.
Trigo a 49,50 y 50 reales fanega.
Centeno a 37.
Cebada a 29.
Algarrobas a 37.

Tendencia firme.
Tiempo bueno.
Riocio 12.—La entrada del mercado fué de 400 fanegas de trigo a 49 y 49,50 reales una.
Salamanca 12.—En este mercado han entrado 2.100 fanegas de trigo a 49 reales una.
Tejares 1.950 a 49,50.
Chamberí 1.900 a 49,50.
Centeno a 37.
Mercado flojo.
Tendencia a la baja.
Tiempo bueno.
Peñafiel 12.—La entrada en este mercado fué de 200 fanegas a 49 reales una.
Los demás granos se cotizan como sigue:
Centeno a 34.
Cebada a 32.

Vides Americanas :: MARCIAL OMBRÁS :: PROPIETARIO SANTOVENIA (VALLADOLID)

Cinco millones de injertos propios para todas las regiones vitícolas de España, bien soldados y arraigados :: Diez millones de estacas injertables y de vivero :: Dos millones de barbados de todas las variedades.

Única casa premiada con cuatro medallas de oro y con diploma de honor.

Sucursales: Figueras (Gerona) y en Logroño.
Casa fundada en Francia el año 1880



	PAQUETES DE	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa	400 gramos	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de familia	460	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico	350	16	1 y 1'25

Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la bainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall principales Ultramarinos.

KEROS.—El más brillante y permanente de los lustres

Pulimento especial para pisos, muebles, hules, mármoles, etc. Con un bote de 500 gramos se puede lustrear 300 metros cuadrados, sin dejar vetrietas, ampollas, ni las huellas de las pisadas.

No es pegajoso ni se arrolla bajo los pies.
No se obtiene con ningún otro.

En Burgos: Cerería de la Viuda de Díaz Güemes, Paloma, 10

Tos, catarros, asma

y demas enfermedades del aparato respiratorio, se alivian y curan inmediatamente con

“Pulmogenol”, del Dr. Cuerda

según certifican eminencias médicas. Balsámico antibacilar, reconstituyente y sedante sin igual. El mejor preventivo y curativo de la pulmonía, gripe, tuberculosis. Caja una peseta.

Pídanse en farmacias y droguerías. En Burgos: Don Justo Martínez, Plaza Mayor, 45.

FERNANDEZ-VILLA HERMANOS BANQUEROS

Sanz Pastor (antes Vadillos) 14 y 16.—Burgos
CASA FUNDADA EN 1872

Compra y venta de valores del Estado, del Municipio e industriales, entregando los títulos en el acto y órdenes de bolsa en condiciones muy económicas.

Imposiciones y depósitos en metálico abonándose por ellos intereses según los plazos.

Giro, cambio, descuento, apertura de créditos y cuentas corrientes, depósitos, pagos de cupones, negociación de efectos públicos y comerciales, y en general toda clase de operaciones bancarias.

BANCO DE BURGOS FUNDADO EN 1900

CAPITAL Y RESERVAS: PESETAS 3.311.000
SERVICIO DE LA CAJA DE AHORROS

Sucursales en Aranda, Castrogeriz, Brihueca, Lerma, Miranda, Pradoluengo, Salas de los Infantes, Villadiego y Villarcayo

IMPOSICIONES DESDE 5 HASTA 10.000 PTS.
Los capitales impuestos en la Caja de Ahorros están garantizados por el Banco, y la retirada de los mismos se hace con la mayor facilidad pues los reintegros se efectúan en el acto de solicitarlos.

Horas de operaciones en la Central, de 9 a 1 y de 3 a 6 los días laborables y de 10 a 12 los festivos.

Anuncio al público

Fernando Carcedo Romo, almacenista de vinos de esta localidad, pone en conocimiento del público en general y de su distinguida y numerosa clientela que con fecha 1.º me hice cargo del Almacén de géneros Coloniales y Extranjeros, Fábrica de aguardientes anisados, que bajo la razón social de Juan José Redondo y hermanos, giraba hace muchos años en esta plaza, proponiéndome seguir el mismo negocio que mis antecesores como igualmente el de vinos al que venía dedicándome hace muchos años, dado lo favorecido que he sido anteriormente por la bondad de mis géneros espero que el público me seguirá dispensando los mismos favores que ha venido haciéndome hasta la fecha donde podrá seguir proveyéndose de las mejores clases de géneros y a precios sumamente económicos.

San Cosme 5 y 7

¡SEÑORAS!

El lunes próximo será el último día

que estará abierta al público la gran liquidación de la calle Duque la Victoria, núm. 17 y el dueño de esta, queriendo realizar todas las existencias, venderá este día todos los artículos por la cuarta parte de su valor. No dejen de visitar la gran liquidación y se convencerán del mucho dinero que se economizarán haciendo allí sus compras.

¡EL LUNES ÚLTIMO DÍA DE VENTAS!

NOTA.—Las existencias sobrantes se venderán en subasta de seis a nueve de la noche
DUQUE DE LA VICTORIA, 17, TRAVESÍA DEL ESPOLÓN A LA CATEDRAL

Descubrimiento sensacional

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas
LA SANGRE



Antes de la curación Después de 15 días de tratamiento
Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, farmacéutico y químico de Sedan, de Francia, en lo que toca a las enfermedades de la piel. Aquí la lista de las enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por ese tratamiento maravilloso.
Eczema, herpes, impetigos, acné, zarpullidos, prurigos, rojeces, zarpullidos tarináceos, sycosis de la barba, comezónes, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sífilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

(Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta diez y seis). Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de sus tratamientos en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios a todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto basta dirigirse al señor R. RICHELET, 13 RUE GAMBETTA, EN SEDAN (FRANCIA) DEPOSITO GENERAL Y VENTA.—Droguería de don Francisco Loyarte, Calle de San Ignacio de Loyola 9, San Sebastián.

Representantes en Burgos: Don José Mira, Paseo del Espolón número 30 Don Fabián Barriocanal, calle de Lain-Calvo, número 1.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles ó sea 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila. Salida de Manila cada cuatro martes ó sea: 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre; directamente para Singapur, demás escalas intermedias que a la ida, hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Nueva York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para Nueva York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y Cuentos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Comana, Cúcuta y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5, de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual 4 Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16, de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costaferme y Pacífico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasaje de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las negociaciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias, precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes en Santander, SRES. HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑÍA, Muelle 36, teléfono núm. 6.

Tabletas V. Bustos

Balsámicas, antisépticas y calmantes; curan catarros, resfriados, bronquitis, asma, ronquera y calmantes de la tos.

Depósito: Drogrería del señor Mira, Burgos, Paseo del Espolón, 30 y en la farmacia del autor V. Bustos Acitores, Torquemada. Pídase en farmacias. Precio 1'50 caja.

NUESTRO SORTEO DE REGALOS

Primer premio.—Uno de los tres objetos siguientes:
Un hermoso gui (tbluri de lujo) de gran ocasión.
Un magnífico reloj, oro de 18 k, savoneta, repetición a minutos, garantizado por Eustasio Villanueva, relojero y joyero, Plaza Mayor, número 48.
Un artístico Gramophone, último modelo, con el mejor diafragma y 12 escogidos discos, todo de la «Compañía Francesa del Gramophone», representada en Burgos por Eustasio Villanueva.

Segundo.—Una máquina Singer para coser y bordar, «Doméstica bobina central» último modelo.

Tercero.—Un estuche con seis cubiertos de plata, de 916 milésimas, fabricados por el platero y joyero Eustasio Villanueva.

Cuarto.—Un vale de sesenta pesetas, para invertir su importe en la Sastrería de Elías López Marcos, Espolón, 8.

Quinto.—Un billete de lotería de treinta pesetas, para el primer sorteo de ese precio que se celebre después de Navidad.

Sexto.—Un vale para gasto de treinta pesetas en la Imprenta, estereotipia y objetos de escritorio de Polo, Lain-Calvo, 61.

Séptimo y Octavo.—A cada uno. Un abono de año, para servicio trisemanal, en el gran Salón de Peluquería «El Centro»; Plaza Mayor, 4.

Noveno.—Un vale para gasto de veinticinco pesetas en la Cooperativa del Círculo Católico de Obreros, Almirante Bonifaz, 21 y 23.

Diez al diez y ocho.—A cada uno. Un reloj despertador.

Diez y nueve al veintisiete.—A cada uno. Un reloj desobremesa Veintiocho al ciento veintisiete.—A cada uno. Un ejemplar de La Cuestión Social, del P. José Biederlack, S. J., traducción del P. Antonio de Madariaga, S. J. y de don Pedro de Obregón.

Gran fundición de campanas y fábrica de relojes de Torre

HIJOS DE IGNACIO MURÚA

Gran diploma de honor y medalla de oro en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza en 1908
Calle de Francia y Portal de Urbina VITORIA (ALAVA)



Campana con yugo de hierro de una sola pieza

Tenemos el gusto de expresar a continuación algunas de las obras realizadas en estos últimos años en Burgos y su provincia, a fin de que los que les interese conocer esta clase de trabajos, puedan ver palpablemente la superioridad de los productos de esta casa.

EN BURGOS: Parroquia de San Esteban; residencia de los PP. Jesuitas, la Merced; PP. Carmelitas; MM. Carmelitas y MM. Salesas, parroquia de Santa Agueda (instalación hecha hace pocos días).

EN LA PROVINCIA: Revillarruz, Los Ausines, Campolara, Sarracín, Castillo Solarana, Quintanapalla, Gamonal, Olmos, Villanueva Argaño, Isar, Castillo de Murcia, Pedrosa del Príncipe, Yudeo, Villafruela, Villagutiérrez, Oña, Briviesca, Aguilar de Bureba, Los Barrios, Santa María de Rívarredonda, Cubo, Pancorbo, Vallarta Quintanilla San García, Aguas Cándidas y otros muchos que sería difícil enumerar en este lugar.

En la mayoría de los puntos citados podrán verse los yugos de hierro (méticos), que cada día tienen más aceptación. Se aconseja no emprendan obras de este género sin antes consultar con esta casa.

Pidánsese presupuestos y catálogos.



Huevos para incubar

Granja «EMILIA», PALENCIA frente a la Estación

Reorganice usted su corral con aves de pura raza; le costará alimentarlas lo mismo que las aves degeneradas que hoy tiene y en cambio obtendrá usted doble cantidad de huevos.

Se está usted perjudicando; pida usted hoy mismo el nuevo catálogo en donde verá representadas las 18 razas puras de gallinas que tenemos en nuestros célebres parques avícolas.

Dirección: Sr. Director de la Granja «Emilia».—Palencia

INTERESANTE

En el comercio de A. Eustasio de la Fuente, Grabador y Óptico pueden adquirir por un módico precio, un aparato sencillo y económico de un nuevo sistema adaptable a la medida, que cura las hernias ó evita las molestias que estas ocasionan.

No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado ó un médico de su confianza, den su conformidad.

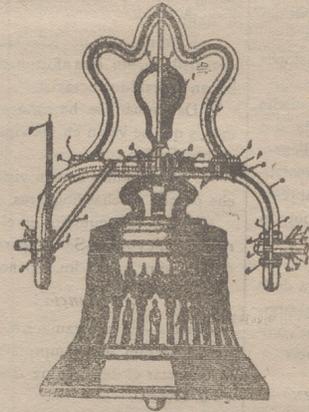
NOTA.—Visto los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido privilegio de invención, patente número 44.639.

ESPOLÓN NÚMEROS 8 y 10

Gran fundición de campanas y fábrica de relojes de torre

FAUSTINO MURGA ZULUETA

LA MAS ANTIGUA Y ACREDITADA QUE SE CONOCE
Calle Pinturería 82 y Nueva Dentro Vitoria



Especialidad en campanas y accesorios por su extremada perfección y elegancia.

Gran solidez en las fundiciones. Real patente de invención por 20 años de los muy prácticos y originales yugos metálicos.

Real patente de nuevos tipos ó perfiles de campanas, premiadas en 1901 en la capital y en la Exposición de Zaragoza en 1908, con diploma de honor en ambas y primer término en su género.

Posterior al año 1904 han sido adquiridas las dos patentes mencionadas.

NOTA.—Interesa conocer el que los citados yugos metálicos pueden instalarse cualquier vecino de la localidad y sin necesidad de bajar las campanas de la torre.

En España es la casa que más campanas tiene construídas para la Nación y fuera de ella.

LA ROPA QUE VISTE

¿LA LUMINARIDAD HA SIDO COSIDA CON MÁQUINA SINGER



LA SUPREMACÍA DE LA MÁQUINA SINGER

En plena sostenida y aumentada durante cincuenta años y en la actualidad pagan de 800 MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJoras Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo

Burgos: Espolón, 44. Aranda: Plaza Mayor, 39. Miranda: Vitoria, 2.

Sobre Monedero

para circulación por correo de valores en metálico
Servicio postal, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

EL SOBRE MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costas de África, y donde no haya Administración de Correos, están obligados a admitirle a la circulación los carteros y peatones rurales. EL SOBRE MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 5 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones. Con el SOBRE MONEDERO se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc. etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. EL SOBRE MONEDERO tiene la GARANTÍA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. EL SOBRE MONEDERO se vende en los estancos, Administraciones. Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc. etc. al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán a las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos a las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta. SE DESEAN REPRESENTANTES ACTIVOS PARA CAPITALES DE PROVINCIA Y PUEBLOS IMPORTANTES.

Oficinas, Serrano 16.—Madrid